

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Martes 31 de Agosto de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—FUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correspondientes que se inserta en la hoja del lunes.

Número 242.

### SECCION OFICIAL.

#### CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 30 AL 31 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Señor Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.—*Para San Gabriel.* El Comandante graduado Capitán D. José Sanz.—*Para Arroceros.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. *Rondas.* Isabel II núm. 9. *Vista de Hospital y provisiones.* 1.ª Brigada de Artillería. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Infante núm. 4.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

#### ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 30 de Agosto de 1858.

A fin de invocar los auxilios del Todopoderoso para que corone con un éxito feliz los esfuerzos de nuestros valientes que van á tomar parte en la expedición de Cochinchina, ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador Capitán General que ya que la estación lluviosa no permite ostentar en el campo el aparato militar digno de tan religioso acto á que asistieran todas las tropas de la guarnición, se celebre en la Iglesia de Santo Domingo el día 1.º de Setiembre á las ocho de la mañana una misa solemne á la que concurrirá todo el cuerpo expedicionario en traje de gala y en la propia forma una Compañía ó Batería de cada uno de los cuerpos de esta guarnición con la música respectiva y una sección de Caballería. El Regimiento Infantería núm. 5 conducirá su bandera con una Compañía con armas y en aquella que se colocará en el frontonero durante la función al lado de la Imagen de la Purísima Concepción (del Tercio) en escelsa Madre cuyo nombre no se ha invocado en vano en cuantas expediciones han partido de esta Capital.

Todos los Sres. Gefes y Oficiales de los diferentes institutos militares con el Excmo. Sr. General 2.º Cabo y sus Subinspectores respectivos concurrirán á tan religioso acto, y

las clase civiles que gusten asistir á dicho acto religioso al que son invitados por la publicación de esta orden general.

Lo que por disposición de S. E. se comunica en la de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefes de E. M., José Ferrater.

#### TRIBUNALES.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia de Manila recaída en los autos del intestado de D.ª Ignacia de la Cruz y á instancia de sus legítimos herederos se hará pública subasta el día dos de Setiembre próximo entrante de 9 á 2 de su tarde y en los estrados del Juzgado 5.º con sugestión á sus respectivos avalúos de las fincas que á continuación se espresan:

|  |         |
|--|---------|
| Una casa de cal y canto sita en Jaboneros barrio de Binondo avaluada en . . . . .  | 4572—40 |
| Un camarín de mampostería de 12 accesorias sito en el mismo barrio de Jaboneros avaluada en . . . . .                          | 8685—95 |
| Otro camarín de id. de 4 accesorias del mismo barrio de Jaboneros avaluada en . . . . .  | 5054—85 |
| Tres balitas de tierras playeras sitas en Mapandan del pueblo de Pasig avaluadas por cada balita ochenta pesos hacen . . . . . | 240     |
| Dos id. id. en Pagsangjan del citado pueblo de Pasig avaluadas por cada balita ochenta pesos hacen . . . . .                   | 160     |
| Diez y siete balitas en Catmon del mismo pueblo avaluadas por cada balita ochenta y cinco pesos hacen . . . . .                | 1575    |
| Una finca que consta de mil matas sito en Guinsaan del pueblo de Cainta avaluada en . . . . .                                  | 500     |

Manila y Agosto 27 de 1858.—Juan Bonifacio de Bayubay.

Don Lorenzo de Olave, Caballero de la Real y Militar orden de San Fernando de primera clase, condecorado con otras cruces

de distinción por acciones de guerra, Alcalde mayor por S. M. de esta provincia, y Juez de primera instancia de la misma, que de estar en ejercicio, el presente Escribano dá fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente D. Celestino Agustines Agustin, vecino del pueblo de Polo y fiscalillo del mismo, contra el cual estoy instruyendo diligencias sobre invención de moneda falsa para que en el término de nueve dias se presente á este Juzgado á contestar los cargos que contra él resulta y si así lo hiciere le oiré y guardaré justicia en lo que tuviere y no haciendo lo seguiré y sustanciaré la causa en rebeldía entendiendo los autos y diligencias con los estrados de Audiencia de este Juzgado parandole el perjuicio que haya lugar.—Dado en la Casa Real de Bulacan á veintiseis de Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Lorenzo de Olave.—Por mandado de Su Señoría, Alfo Hilario del Pilar.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga se emplaza á Santiago Tolentino, del pueblo de Santa Ana, Macario de Guzman y un nombrado Jacobo, del de S. Luis; Casimiro Calma y Sixto Gutierrez, del de Arayat, para que en el término de nueve dias se presenten en este Juzgado á responder á los cargos que les resultan en la causa que se instruye por robo y heridas, aperecidos de estrados si en el término señalado no lo hiciere. Bacolor á veintiseis de Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Por mandado de su merced, Angel Arceo.

#### HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Militar.—Debiendo adquirir esta dependencia general diferentes útiles de escritorio con destino á la expedición á Cochinchina, las personas que deseen hacer este servicio se servirán concurrir á esta Contaduría general el martes 31 del actual á las doce de su mañana, enterándose previamente del número de resmas de papel catalán, escribanías, libros, mazos de plumas y demás

útiles que se necesitan, y cuya relacion se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta oficina.

Agosto 29 de 1858.—Agustin de la Cavada.

Se anuncia al público que el día 15 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la contrata del suministro de medicamentos y demás utensilios para el consumo y entretenimiento de la botica del Hospital militar de esta plaza, con arreglo al pliego de condiciones y tipo marcado en la relacion formada por el boticario mayor de dicho Establecimiento, que obran unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 28 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 30 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo de los vadeos y paso de buques por los rios de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion ascendente de trescientos setenta y ocho pesos anuales y con sugestión al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 30 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la

y las distancias del observador respecto de la magnitud, figura y puntos diferentes de la nube en donde principia la explosión, y desde donde se propaga la vibración á las capas contiguas, sin perder de vista al propio tiempo la mayor ó menor disposición de las diferentes capas de la nube segun se hallan sometidas á diversa influencia eléctrica.

Aunque no nos parece admisible la opinion de los que intentan explicar todas estas modificaciones que experimenta el sonido del trueno por la reflexion de este sonido sobre la tierra y las nubes, estamos persuadidos sin embargo que estas reflexiones pueden concurrir como causas secundarias á modificar y variar el retumbo del trueno, así como tambien la presencia ó interposicion de montes, valles, rocas ó cual quiera otros cuerpos convenientemente colocados para formar ecos repitiendo los sonidos, será suficiente para modificar la naturaleza de las impresiones producidas por el zumbido del trueno, aumentando su intensidad aparente y tambien su duración.

### XV.

#### Teoria del rayo.

DESPUES de haber explicado el relámpago y el trueno que son los dos principales fenómenos que acompañan al rayo, veamos ahora lo que es este rayo en sí mismo, y bajo que condiciones es determinada su explosión. Volvamos á tomar la nube tempestuosa cargada de electricidad vitrea ó positiva, y supongamos desde luego que se coloca sobre un vasto edificio. En virtud de su acción por influencia la nube descompondrá la electricidad natural de este edificio, atraerá y acumulará su fluido negativo en la superficie superior del mismo, y repelerá el positivo al suelo y hacia el interior de la tierra. Es supérfluo recordar que la acción descomponente de la nube será tanto mas enérgica, y por consiguiente la cantidad de fluido descompuesto y acumulado en dicha superficie será tanto mayor, cuanto menor fuere la distancia de la nube al edificio, y cuanto mayor la conductibilidad de los cuerpos que entren en la composición del mismo, y

se halla en el ruido seco que se oye cuando se sacan chispas de un conductor electrizado, y en el chasquido ocasionado por las chispas que se hacen saltar de una barra metálica electrizada por la aproximacion de alguna nube tempestuosa, ó de la cuerda de los cometas eléctricos como se ve en los experimentos referidos de Marly-la-Ville y de Romas. Por otra parte vemos que en el termómetro de Kinnersey el paso de la descarga de electricidad de la botella de Leyden, pone en movimiento el fluido contenido en el tubo y aumenta su volumen agítandolo repentinamente. Demuestra tambien la experiencia, que si la descarga de una batería eléctrica pasa á través de un líquido lo agita violentamente, repeliéndolo y proyectándolo en todas direcciones. Luego el trueno es en escala mayor lo que el chasquido de la chispa eléctrica en nuestras máquinas y en nuestros experimentos ordinarios.

Después de esto ya no será necesario que nos detengamos en refutar la hipótesis de aquellos físicos, que pretendían explicar el relámpago y el trueno por medio de dos corrientes de electricidad que saliendo al mismo tiempo de dos cuerpos electrizados, chocan una contra otra y vuelven á entrar en los cuerpos de donde habían salido. Oigamos la explicacion de uno de los principales sostenedores de esta hipótesis. «Cuando una nube semejante (electrizada) encuentra otra que no está electrizada, la materia eléctrica que lanza por todas partes se dirige con preferencia á la nube no electrizada y al mismo tiempo suministra esta última una materia semejante á la nube electrizada: chocando una con otra estas dos corrientes de materia se inflaman, y hé aquí el relámpago que nos deslumbra. El choque causa una repercusion que precisa á cada una de estas corrientes á que vuelva con precipitacion al cuerpo de que ha salido; de donde nace el espantoso y redoblado ruido que oímos, ruido que no deja de oirse siempre que se obliga á un fluido á que penetre á otro con prontitud; y hé aquí el trueno. (Brissson, Dicción. de física tom. 9 pag. 163 edic. de Madrid 1802) Cuando esta hipótesis no fuera desechada unánimemente por los modernos físicos; bastaria para su completa refutacion su contradiccion con la explicacion clara y sencilla de estos dos fenómenos del rayo que acabamos de presentar, apoyada sobre todo en la analogia que ofrece con los experimentos indicados.

contrata de conduccion interior del tabaco que produzca la Coleccion de la Isabela desde las prensas de Ilagan y puntos de aforo a los almacenes de Maquila, bajo los tipos en progresion descendente marcados en la condicion décima sesta del pliego de condiciones que se inserta a continuacion.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 28 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

*Pliego de condiciones que redacta esta Direccion general con arreglo á las bases propuestas por su Contaduria para contratar la conduccion del tabaco que se colecte en la Isabela á los almacenes de Maquila.*

1.º El contratista se obligará á recoger de los almacenes de aforo de los pueblos de Camarag, Angadanan y Gamu todo el tabaco que cosechen los mismos, y á conducirlo á los almacenes de las prensas de Ilagan; así como el colectado en Carig, que llevarán los cosecheros al embarcadero de Camarag, y por cuyo servicio les abonará el contratista en tabla y mano propia medio real por cada fardo.

2.º El tabaco de los pueblos de Calanusan y Cauayan, lo recibirá el contratista al pié de los camarines de aforo de los mismos.

3.º Verificada la conduccion á Ilagan, procederá el contratista á principios de Diciembre á la traslacion del tabaco á los depósitos de Maquila debiendo así mismo llevar á este punto la produccion que con dicho fin se encuentre en Tumavini.

4.º Para el servicio de que se trata debe el contratista tener en la provincia el número de Durangayanos que el colector de ella designe como necesario, cuyas embarcaciones deberán hallarse siempre en el mejor estado para que de otro modo no haya retraso en las conducciones, debiendo tener sumo cuidado en disponer las recorridas y composiciones de las que lo necesiten y de reponer inmediatamente cualquiera de ellas que se inutilizase.

5.º El contratista recibirá el tabaco lo mismo en los pueblos cosecheros que en los almacenes de Ilagan, por doble factura, una de las cuales quedará en su poder con el recibí de los encargados de los almacenes de Ilagan ó Maquila, y la otra se entregará á estos con el recibí del contratista ó del representante que haga sus veces, debiendo consignarse en la primera de dichas facturas cuantas alteraciones faltas ó averías resulten en el acto del recibo del tabaco en almacenes para los utieriores procedimientos.

6.º Los presidarios destinados en las prensas de Ilagan llevarán el tabaco en los baran- á Maquila siendo de cuenta del mismo el abonarle cuarto y medio por cada tercio de dos ó cuatro quintales y un cuarto por cada fardo de coleccion.

7.º En Maquila se hará la descarga de la produccion por cuenta del contratista concediéndosele al efecto por el Gobernador de la provincia las reservas voluntarias que necesite; á condicion de que solo podrá emplear á dichos individuos en la descarga del tabaco

sin tener derecho á exigir de ellos ningún otro servicio.

8.º Todo el tabaco que llegare á losalmacenes de Ilagan á Maquila mojado ó averiado por haber sobrevenido aguacerosó por la mala disposicion de los barangayanes cuyo resultado deberá constar en el documento que trata la condicion 5.º, lo pagará e contratista por su triple valor del precio de primera compra á los cosecheros.

9.º Solo quedará escento de responsabilidad el contratista respecto del tabaco averiado cuando lo sea por causas fortuitas é inevitables como un vágüio ó alguna extraordinaria avenida en el rio; no comprendiéndose como tales ni las baraduras de los barangayanes cuando no haya vágüios ni avenidas extraordinarias ni tampoco el que las citadas embarcaciones tropiecen en árboles ó cualquiera otro estorbo que pueda haber en el rio que deben conocer y evitar los conductores.

10.º En fin de cada mes liquidará el interventor y abonará el colector el importe de las conducciones verificadas dentro del mismo con presencia de las facturas que exhibirá el contratista y previas las deducciones por faltas ó averías de tabaco con arreglo á lo dispuesto en las condiciones 8.º y 9.º

11.º El colector de la provincia hará efectiva la responsabilidad del contratista por el importe del tabaco mojado ó averiado por la lluvia ó por los defectos de los barangayanes al practicar las liquidaciones prevenidas en la condicion anterior y cuando ocurran casos fortuitos é inevitables instruirá las oportunas diligencias dando cuenta con su opinion para que recaiga la superior resolucio que proceda.

12.º El contratista estará obligado á conducir en los barangayanes sin retribucion alguna á cualquiera de los puntos que abraza esta contrata el arroz, materiales para las obras por cuenta de la Hacienda y cuanto pueda pertenecer á esta, excepto el vino y los licores del estanco; debiendo entregarlos en el mismo estado en que los haya recibido y siendo de cuenta de la Hacienda los gastos de la carga y descarga de los efectos que se conducieren.

13.º Esta contrata durará tres años que principiarán á contarse desde el dia en que los barangayanes del contratista reciban el primer cargamento de lo cual el colector dará aviso á esta Direccion general para que conste en el expediente de la contrata.

14.º El contratista se hará cargo de los barangayanes que resulten en buen estado de los que hoy tiene la Hacienda en la provincia abonando su importe previa valuacion de cuatro peritos dos por parte de la Hacienda y otros dos por la del contratista, pudiendo verificar dicho abono al contado ó paulatinamente deduciéndose hasta el pago del total valor de los barangayanes.

15.º Si en el período de duracion de esta contrata no tuviese el contratista listas y arregladas las embarcaciones necesarias para hacer con regularidad el servicio ó demorarse las conducciones de manera que la Hacienda pudiese experimentar perjuicios por retrasarse el envío del tabaco á Maquila, el colector de la provincia se valdrá de los me-

dios que estime convenientes para que el servicio se haga cual corresponde siendo el contratista responsable de las consecuencias.

16.º El tipo ó precio para sacar á pública subasta esta contrata será el siguiente:

| PUEBLOS.   | Desde Gamu á Ilagan. |         | Desde Ilagan á Maquila. |         |
|--|----------------------|---------|-------------------------|---------|
|  | Pesos.               | Centis. | Pesos.                  | Centis. |
| Cauayan á id.  | 5                    | 0       | 10                      | 0       |
| Angadanan á id.  | 6                    | 0       | 10                      | 0       |
| Camarag á id.  | 9                    | 0       | 12                      | 0       |
| El embarcadero de Camarag (por el tabaco de Carig) á id. | 12                   | 0       | 15                      | 0       |
| Ilagan á Maquila.  | 14                   | 0       | 20                      | 0       |
| Tumavini á id.   | 14                   | 0       | 20                      | 0       |

17.º El contratista para garantir el cumplimiento de su compromiso se afianzará en 4,000 pesos y depositará además en las cajas de la coleccion la cantidad de 2,500 pesos á fin de responder inmediatamente de cualquier suma que tenga que reintegrar á la Hacienda reteniéndose dichos 2,500 ps. de las primeras liquidaciones.

18.º Los licitadores que han de ser convocados con treinta dias de anticipacion y designacion del que se ha de reunir la Junta de Reales Almonedas, presentarán al Sr. Presidente sus respectivas proposiciones firmadas en pliegos cerrados bajo la fórmula precisa que se designa al final sin cuyo requisito de rigor no serán admitidas indicándose además en el sobre la correspondiente asignacion personal.

19.º Al pliego cerrado deberán acompañar por separado el documento que justifique el depósito si se hubiere hecho ó el de la Sociedad ó particular que acredite la capacidad del licitador y se comprometa á afianzarle por los 4,000 pesos de su propio patrimonio insólidum.

y calificándose las fianzas de licitacion, el Señor Presidente dará número ordinal á los que sean admisibles haciendo rubricar el sobrescrito del pliego cerrado al interesado.

20.º Una vez recibidos los pliegos no podrán retirarse bajo pretexto alguno quedando sujetos á las consecuencias del escrutinio.

21.º A los diez minutos despues de recibidos todos los pliegos que se hayan pre-

sentado, se dará principio á la apertura y escrutinio de las proposiciones, leyéndolas el Sr. Presidente en alta voz y tomando el Escribano nota de cada una de ellas.

22.º Si resultasen empatadas dos ó mas proposiciones se sortearán en el acto por el método sencillo que determine el Sr. Presidente; y si aun en la forma de la proposicion hubiere duda la resolverá la Junta decidiendo en caso de empate el Sr. Presidente.

23.º No se admitirá proposicion alguna que altere ó modifique en lo mas mínimo este pliego de condiciones.—Binondo 51 de Mayo de 1858.—Santiago García Salas.

*Modelo de proposicion á que se refiere la condicion 18.ª del plieg.*

Sr. Presidente de la Junta de Reales Almonedas.

D..... se compromete á conducir á los almacenes de Ilagan y Maquila todo el tabaco que se coseche en la provincia de la Isabela con sujecion al pliego de condiciones que se ha publicado en el *Boletín oficial* y si se le adjudica este servicio ofrece trasportar el tabaco á los precios que se fijan en la condicion 16.ª con la rebaja del... por ciento que se descontará al practicarse todas las liquidaciones.

Manila de ..... de 1858.

(Firma del interesado.)

ACLARACIONES.—1.ª Si algun licitador quiere abrazar la contrata *sin rebaja alguna* terminará el escrito consignando dicha circunstancia.

2.ª La rebaja del tanto por ciento debe entenderse en esta forma. La liquidacion de cada conduccion se hará por los precios fijados en la condicion 16.ª y si importase por ejemplo 2000 pesos y hubiere ofrecido la rebaja del 2 p<sup>o</sup> se deducirán de aquella 40 pesos y recibirá el contratista los 1960 restantes.—Son copias, Marzano.

### SECCION RELIGIOSA.

DIA 51 DE AGOSTO.

MART. S. Ramon Nonato Card. y S. Paulino Obispo y Mártir.

MARTIROLOGIO.—San Roman Nonato ó Nonato, cardenal y confesor del Orden de Santa Maria de la Merced, Redencion de cautivos, en Cardona, en España, esclarecido por su santa vida y por sus milagros.

SANTO DE MAÑANA.

MIERC. S. Gil Ab., la Profetiza Sta. Ana viuda y los doce hermanos Mrs. de Benecente.

### SECCION EDITORIAL.

Una carta que tenemos á la vista fechada en la Habana el 50 de Mayo, presenta bajo su verdadero punto de vista la visita practicada en uno de los puertos de la isla de Cuba por el jefe de un crucero inglés, y da la mejor idea de la enérgica conducta observada en este caso por el digno gobernador, general Concha. El vapor *Buzzard*, que es uno de dichos cruceros, entró en el puerto de Sagua é hizo reconocer y registrar siete ú ocho barcos que habia en bahia cargados, ó á la carga

### XIV.

#### Modificaciones del trueno.

BIEN que sea cierto que por medio de las conmociones ó vibraciones producidas en las nubes y en el aire por la explosion y paso de la chispa eléctrica, se explica suficientemente y de una manera bastante satisfactoria el ruido del trueno tomado en general; no sucede lo mismo cuando se trata de explicar por el mismo principio las diferentes modificaciones á que se halla sujeto no pocas veces. Vemos en efecto: 1.º que el zumbido del trueno no sigue una progresion gradual creciente ó decreciente en cuanto á la intensidad del sonido, sino que se halla sujeto á alternativas, sucediéndose unos á otros zumbidos de menor y de mayor intensidad. 2.º Cuando el punto de explosion está próximo á nosotros el trueno se deja oír como un ruido seco, y como un solo golpe de corta duracion por lo regular. 3.º Sin excluir las alternativas ya dichas, la intensidad general del sonido disminuye sucesivamente desde el principio hasta el fin. Veamos ahora como se puede dar razon mas ó menos satisfactoria de estas fases principales bajo las cuales se nos ofrece el sonido del trueno.

Es muy probable que las capas de que se compone la nube electrificada en la que tiene lugar la explosion, no se hallen sujetas á un mismo grado de tension eléctrica; porque no teniendo ni la misma temperatura, ni el mismo grado de humedad y sequedad, la cantidad del fluido eléctrico y su tension tampoco serán iguales en los diferentes puntos ó capas de la nube. Luego las alternativas en la intensidad del sonido, pueden explicarse bien por la desigualdad de la influencia eléctrica á que se hallan sometidas las diferentes capas de la nube, pues es evidente que en este caso esas capas vibrantes no recibirán el mismo grado de impulsion en el instante en que se verifique la explosion. Si se admite la hipótesis de algunos físicos, segun los cuales en la explosion

de la chispa no hay traslacion del fluido de un cuerpo á otros sino una serie de composiciones y descomposiciones de las dos electricidades contrarias entre las diferentes capas de la nube y del aire, la explicacion propuesta será mas plausible; pero esta hipótesis no es admitida comunmente y so halla sujeta á graves dificultades. El segundo fenómeno que presenta dificultad en su explicacion, pues es fácil reconocer que la proximidad del observador al punto en que tiene lugar la explosion, será causa de que el trueno se perciba como un golpe brusco y de corta duracion. Por este mismo principio se puede dar razon tambien de las otras modificaciones que muchas veces ofrece el retumbo del trueno. Concebamos para fijar mejor las ideas sobre esto, una nube tempestuosa de alguna extension considerable, como dos ó tres mil varas, supongamos tambien para mayor simplificación que el punto de la nube en donde comienza la explosion sea siempre el mismo, de manera que las vibraciones y conmociones que constituyen el ruido del trueno se propaguen constantemente desde el extremo A de la nube hasta el extremo B. Colocado un hombre á 405 varas del extremo A, cuando se verifique la explosion y las vibraciones consiguientes desde el extremo A al extremo B, el hombre percibirá la luz del relámpago al mismo tiempo en toda la longitud de la nube, porque ya se ha dicho que la luz se mueve instantáneamente; despues habrá silencio absoluto durante un segundo que es el tiempo que necesita el sonido para caminar 405 varas, el sonido que percibirá despues del primer segundo será el producido por la vibracion en el extremo A de la nube, al cual sucederán los zumbidos que vienen de las otras capas mas separadas del observador, zumbidos cuya intensidad irá decreciendo en general por venir de puntos cada vez mas distantes, pero sin excluir por eso las alternativas procedentes de las causas ya indicadas. Si el observador en vez de hallarse cerca del extremo A, se encuentra hacia el medio de la nube, la duracion del sonido será para él de menor duracion, y además oirá dos golpes del trueno como si viniesen de los dos lados, en vez de uno mas prolongado que percibe el que se halla hacia alguno de los extremos. Bien se deja conocer que por medio de los principios establecidos, es fácil dar alguna razon no solo de las dos últimas modificaciones principales arriba señaladas, sino tambien de otras secundarias, variando las posiciones relativas

de los frutos que salen por aquel puerto. Entre los barcos ocupados en comercio lícito en nuestro territorio, se hallaba uno de los Estados-Unidos, el cual, como era de esperar, protestó desde luego é hizo llegar su justa queja al gobierno de Washington.

Como en esta visita se había faltado á todos los requisitos establecidos en el tratado de 1853, la autoridad de la isla tenía un deber perentorio que cumplir, y lo cumplió satisfactoriamente. Al mismo tiempo que el capitán del puerto de Sagua daba parte al comandante general de marina del apostadero, poniendo en su conocimiento el registro de los buques por los botes de la mencionada fragata de vapor inglesa *Buzzard*, lo daba también el teniente gobernador del mismo punto al capitán general, el cual respondió inmediatamente por telégrafo, mandando que se impidiese el registro, oponiendo, si necesario fuese, la fuerza á la fuerza.

También hizo saber el capitán general al consul británico, para que lo comunicase al jefe de las fuerzas navales inglesas de la estación, que protestaba contra aquel atentado, y que había comunicado á las autoridades militares órdenes terminantes para que resistiesen á todo trance la repetición de hechos semejantes. El consul inglés, y también el comandante del vapor británico de guerra *Styx*, que á la sazón estaba en este puerto, se apresuraron á manifestar enérgicamente su desaprobación de la conducta del vapor *Buzzard*, y el comandante del *Styx* envió apresuradamente orden para que se retirase el bote del *Buzzard* que había estado en Sagua. Dispuso además el capitán general que marchasen algunas fuerzas del ejército á aquel punto, el cual iba á ser prontamente reforzado con arreglo á las necesidades de su nacimiento, pero ya considerable comercio.

En el breve espacio de un mes la Reina ha presidido tres inauguraciones de suma importancia; la del camino de hierro de Alicante, que pone el Mediterráneo á las puertas de Madrid; la del de Toledo, que une la antigua ciudad de Carlos V á la corte de Isabel II; y, en fin, la del canal del Lozoya, destinado á cambiar el aspecto de Madrid y á convertirlo en un jardín magnífico. Dentro de pocos años se habrá terminado ese trabajo rápido de transformación, y entonces se tocarán los beneficios inmensos de lo que tan digna y gloriosamente se ha ejecutado.

Se acaban de publicar los estados del comercio inglés y de la navegación durante los cinco primeros meses del presente año. De ellos resulta que solo en el mes de mayo de 1858 las exportaciones ascendían á 40.454,000 libras esterlinas, contra 41.582,000 id. en 1857 y 8.755,000 id. en 1856 durante igual período de tiempo. En los cinco meses transcurridos desde 1.º de Enero se halla un total de 45.226,000 libras esterlinas contra 50.495,000 id. en 1857, y 45.507,000 id. en 1856.

La fragata francesa *Nicolas Cezard* Capitan P. Adam, de Manila al Havre, con carga de café, abacá, cigarros, etc., encalló el 4 del actual en el arrecife llamado *Sedarie*, cerca de Batavia. Pedido á allí en uno de los botes, inmediato auxilio, llegó al día siguiente el del vapor holandés *Palembrong*, el cual había regresado ya á Batavia el día 6 con parte de la carga salvada, equipaje y pasajeros.

Los vinos y licores importados en Inglaterra durante el año 1857, ascendían á 10.336.845 galones, de los cuales 7.042,042 se habían introducido á consumo, y los restantes, aumentaban la existencia del Depósito.

España, continuaba siendo el país que mas proveía á dicho consumo, figurando por 2.776,964 galones.

Table with 2 columns: Country and Quantity. Portugal 2,304,876; Francia 622,443; Nápoles y...; Sicilia 230,374; Holanda 92,116; Y Madera 35,505; Y Canarias 5994 y el resto, de otros diferentes puntos.

Segun el suplemento del *China Mail* de 19 del corriente había sido fletado por cuenta del Gobierno francés el vapor inglés *Escocia* que debía salir para Manila, y de aquí como transporte, á la expedición de Cochinchina.

Segun la Gaceta de Gobierno de Hong-kong de 7 del actual, habían salido de dicho puerto, durante este último primer semestre 15,143 emigrados chinos, y 186 chinas, en 15 buques para San Francisco de California.

Table with 2 columns: Destination and Number of ships. 10 para Sidney; 9 para id. y Melbourne; 3 para la Habana.

Por acta reciente de la Legislatura de California queda prohibida en aquel Estado la inmigración de chinos jornaleros, desde 1.º del próximo Octubre.

El malogro de la última tentativa, para colocar el cable telegráfico-submarino á través

del Océano, ha consistido en los tiempos duros que experimentaron los dos buques, inglés y americano, portadores de las dos mitades de dicho cable; que ya unidas en el promedio del viaje de Inglaterra á los Estados de la Union, se rompió á unas 150 millas de la separación de ambos buques. Del americano, se sabía ya el regreso; pero no el de su compañero el *Agamenon*, por cuya suerte casi empezaba á temerse.

VARIEDADES.

JUICIOS DEL MUNDO.

Don Crisanto es uno de aquellos seres conocidos en el Mundo que habitamos con el nombre de un *Juan Lanas* ó de las Viñas, ó lo que es lo mismo, por un *pobre hombre*. A favor del esterior humilde y tranquilo con que ha sabido revestir su fisonomía, Don Crisanto tiene carta franca para cometer al cabo del día mil desaciertos, faltar á los preceptos de la educación y hacer todo lo contrario de lo que se debe. La Sociedad se los perdona, y es mas se los alaba, porque esa Sociedad es un niño que necesita un juguete para entretener sus ocios, y este viviente llena el objeto cumplidamente.

«Don Crisanto es un pobre hombre.» Hé ahí la palabra sacramental que se repite en todas partes; hé ahí el escudo detrás del cual se cobija nuestro héroe para reirse á mansalva de esa Sociedad que se rie de él, pagándole burlas con burlas, sarcasmos con sarcasmos y diciéndola á su vez. «Pobre Sociedad que me sufres; pobre Sociedad á quien yo he tomado por objeto de pasatiempo; pobre Sociedad y tan pobre que con la risa en los labios aplaudes y celebras los desafueros que contra tí cometo; y pobre y ciega Sociedad en fin que no ves mas risa que la tuya y no la mía que transpira por todos los poros de mi cuerpo, nacida de la candidez con que calificas los actos de mi vida. Pero la Sociedad es muy ciega: mejor dicho, la Sociedad es totalmente ciega de la vista y del entendimiento, y por eso no puede ver ni entender que me rio y que me rio de ella, y que si ella se divierte conmigo compra bien cara su distracción, porque me tiene que tolerar, mientras yo, que nada pongo en el juego, gozo mas que ella porque me rio de su estúpida risa.»

Don Crisanto es la piedra imán de los parásitos. La franca y eterna sonrisa que dilata su boca y la dulzura con que brillan sus ojos, imprimen en su semblante una tinta de benevolencia que está diciendo: «yo no sé decir que no.» «yo me pliego á todas las exigencias.» Y ellos confiados en la seguridad de estos lisonjeros pronósticos avanzan sin recelo contando por cierta la victoria. Y la Sociedad que le contempla entre las garras de aquella turba familiar esclama: ¡pobre Don Crisanto! y Don Crisanto se rie y con razon porque la Sociedad sigue ciega y no vé, no advina que se aumenta el oro de su gaveta, y que si dá es con su cuenta y razon. Pero esto lo ignora la Sociedad porque hay interés que así sea, y ella no vé ni entiende mas que lo que se quiere que entienda y vea.

Don Crisanto, sin embargo de su carácter excepcional, está sujeto á todas las pasiones que llenan de flores ó abrojos la senda de la vida, y así es que llega á enamorarse de una angelical criatura bella como las vírgenes de Rafael y tan apasionada como hermosa. Su rosada boca convidada á un casto beso: sus ojos negros y lánguidos brillan humedecidos de ternura; Luisa, en fin, es en la tierra la realizacion de una de esas hadas que se aparecen á los jóvenes y poetas en sus encantados sueños. En el dichoso camino que traza la caprichosa fortuna á Eduardo crece esta flor para embellecerle mas con sus delicados perfumes; la joven ruborosa y el ardiente manco se vén, despues se comprenden y por último se aman profundamente, y la Sociedad derrama sobre ellos á manos llenas el incienso de sus alabanzas.

Don Crisanto comprende que hay un fuerte obstáculo que vencer, su amor propio no le ciega hasta el punto de establecer comparación entre él y su adversario, sin embargo Don Crisanto que ve muy claro no distingue otra cosa que un obstáculo mas ó menos considerable; pero de esto á un imposible hay para él una distancia enorme.

Eduardo es un joven dissipador; el afán de aparecer á los ojos de la muger que ama con el prestigio de la opulencia, le empeña en prodigalidades locas; una mano oculta protege esta embriaguez, y Eduardo que no quiere descender de la altura en que se ha colocado tiene que acudir á préstamos que consuman su ruina. Mientras hay un arca abierta á sus exigencias no piensa en otra cosa que en apurar los goces de la vida, pero llega el momento en que aquellas permanecen cerradas apesar de sus repetidas instancias y entonces acaricia su mente la idea del crimen. Desgraciadamente para él no encuentra en el borde del precipicio á que le han conducido su fausto mas que una mano que en vez de sacarle á buen camino, le empuja con frenético impulso hácia el horrible precipicio. En su indecible amargura vuelve los ojos á la muger que aun ahora; pero aquella muger no responde á las miradas del hombre á quien la Sociedad señala con el dedo.

Eduardo desaparece de la escena. Don Crisanto imagina que puede aspirar á la mano de Luisa, y algun tiempo despues el que había sabido deshacerse de un rival, es el pacífico poseedor de un tesoro en el que la juventud y la belleza habían contribuido con sus dones.

La Sociedad asiste á este espectáculo con la burla en los labios como de costumbre. Don Crisanto se arrellana en una butaca para presenciar, con la comodidad posible, la esposicion del gran drama de los *Juicios del Mundo*, en el que está llamado á desempeñar el papel de actor y espectador mientras que la Sociedad se rie estrepitosamente de la grotesca accion que se desenvuelve ante sus ojos, sin comprender que se rie de sí misma! R. DE PUGA.

Acababa de votarse al agua en los astilleros de Birkenhead (en Inglaterra) un vapor, que es el primero de su especie, construido como está, de planchas de acero, y formando el casco para su mayor fuerza y seguridad, doce compartimientos. Lleva este buque, (destinado para navegacion fluvial) el nombre de *Arco Iris* (Rainbow.)

POBLACION ACTUAL DE LA ISLA DE CUBA.

Table with 2 columns: Category and Population. Poblacion blanca 549,674; Libre, de color 174,810; Esclavos 374,549; Emancipados 5,240; Colonos asiáticos 5,308; Total de habitantes 1,109,581.

La armada portuguesa, estacionada en Lisboa, Oporto, y demás puertos de Portugal, y sus posesiones de Asia y Africa, se compone actualmente

- Del navío de 80.—Vasco de Gama. De 5 fragatas de 44 á 50 cañones. La D. Fernando Diana Duquesa de Braganza D. Pedro, y Rainha. De 6 corbetas, Goa=Iris=Isabel=D. João 1=8 de Julho=Porto. De 9 bergantines.—Douro=Audaz=Montego=Serra de Pilar=Villafior=Vouga=Coimbra=D. João de Castro, y Cabo Verde. De 8 vapores.—Bartolomeu Diaz=Mindello=Infante D. Luis=Terceira=Duque de Saldanha=Argus=Conde de Tojal, y Linco. De 27 goletas y demás buques menores, de 1 á 6 cañones.

Las últimas noticias de Australia, mencionan haberse encontrado en uno de los distritos mineros una portentosa pepita (mal le cuadra este diminutivo!) de oro, con peso de 2700 onzas.

Los partícipes del hallazgo eran 22.

PISCICULTURA EN CHINA.—A principio de primavera, llega á la provincia de Kiong-Si, gran número de vendedores de una preciosa mercancía, la cual puede llamarse *Simiento de peces*, que compran los propietarios de estanques ó albercas, viniendo á ser la tal semente un líquido espeso, amarillento, y parecido bastante al barro: ninguna materia animada puede distinguirse en él, á la simple vista, y por algunas chapeas, se compra la cantidad de liquido suficiente á fecundar los peces que se quiera, vertiéndolo en el agua de cualquier estanque, donde al cabo de algunos dias, se hallan peces, que cuando están ya algo crecidos, se les mantiene echando en la superficie del agua de los viveros, yerbas tiernas y menudamente picadas: al paso que los peces van creciendo, lo cual sucede con suma rapidez, se les aumenta la racion. Al mes, cuando mas, de haberse vertido la vital semilla, tienen ya fuerza suficiente los peces, para que se les dé pasto abundante. Enormes cargas de yerba se consumen en estos viveros, cuyos habitantes al devorar su sustento, producen tal susurro, que mas que peces, parecen á conejos acuáticos; y en cuanto á voracidad, no tienen menos que los gusanos de seda cuando roen sus suculentas ojas. A los quince dias de cebados, llega comunmente á tener cada pez, dos á tres libras, que es el máximo de su peso: entonces, no creciendo ya mas, se pescan para el consumo particular del explotador de la *Simiento-Ovario*, ó para la venta pública en los grandes centros de poblacion. (T. del Magasin pittoresque.)

ANECDOTA ARABE.—Sábese en cuanta estima tienen los árabes á sus caballos: Abou-Taleb tanto mas estimaba á uno suyo, cuanto á que reunía en sí, todas las buenas condiciones que solo entre muchos, y de los mejores, pudieran individualmente irse admirando. Celebre, era, así, tal animal en todo el Hedjaz. Verlo un Cheique y quedar prendado de él, fué obra de un momento, pero en vano, hizo ofrecer de su parte suma tras suma, mas y mas considerables al dueño, que por ningun precio queria ceder un animal, que era fundadamente considerado como el ornamento de la tribu. Viendo, así el Cheique reusadas sus ofertas, arbitró un medio que creia pudiese hacerle dueño del objeto que

tanto ansiaba. Un dia en que Abou-Taleb pasaba con su caballo susodicho por una encrucijada á poca distancia de poblado, oyó un acento lamentable que salía de entre la maleza del camino. «Paraos, decia la voz, y «si tenéis buen alma musulmana, compadeceos de este infeliz!»—Abou-Taleb, volvió los ojos, hácia el sitio, de donde saian estas lamentosas palabras, y aperció, sentado á orillas del camino, á un hombre cubierto de andrajos, y que parecia estenuado de cansancio y fatiga. «¿Qué tienes, hermano mio, «le dijo, acercándose, y que puedo yo hacer «para consolarte?»—«Hermano; respondió el «de los andrajos; pensé que podria llegar á «poblado, antes de anochecer; pero el cansancio y mis dolencias, han agotado mis «fuerzas: hacedme la caridad de montarme «á la grupa de vuestro caballo y salvadme «así del mal que de lo contrario puede sobrenvenirme. Os lo ruego por lo mas sagrado.»—«Ven, replicó Abou-Taleb; monta, «y te conduciré á mi casa.»—«Ah! contestó el «suplicante, mis pobres piernas pueden, apenas, sostenerme; ¿cómo me seria posible «sin vuestra ayuda levantarme, y montar?»—Abou-Taleb se apeó bondadosamente, y tomando al desconocido en sus brazos, le colocó evitando hacerle el menor daño, con todo cuidado, en la montura; le metió blandamente sus piés en los estribos, y puso en sus manos la brida. En el momento mismo, aplica de repente, el enfermo imaginario con gran fuerza sus talones al caballo, y partiendo este, como un rayo, paróle á algunos centenares de pasos del estupefacto Abou-Taleb, y le dijo con tono socarrón: «¡Hola! eh! hijo de Amrú, reconócame; soy quien ha enviado por tres veces «á tu casa, para comprarte este caballo; no «has querido vendermelo, y te lo quito; ¡adios! «buen viaje!»

Abou-Taleb, al oír esto, suspiró tristemente; pero dirigiéndose con calma al raptor. «Paraos un poco, le dijo, y escuchad á vuestra vez una sola súplica mia: cuando llegéis entre los vuestros, no le habeis á nadie de mi desgracia, no sea que el ejemplo de vuestra accion difundiéndose, retraiga á alguno en ocasion análoga, de la caridad que Dios manda, se dispensen en sus trabajos todos los hombres entre sí. Os pido, en nombre de lo mas sagrado este solo favor. Adios ¡buen viaje!»

Conmovió tanto el Cheique, esta espresiva súplica, que, apeándose, se llegó á Abou-Taleb, y le dijo.—«Dí oídos á mi pasion, y cerré los ojos á la luz que la Providencia «ha dado á cada uno para dirigir sus acciones.» No, no debo persistir en la mia, puesto que tales consecuencias pudiera atraer para la pobre humanidad. Tomad vuestro caballo.

Tal habló el Cheique á Abou-Taleb, y añádesse que desde entonces, une á ambos una amistad inalterable.

(T. del Magasin pittoresque.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Macao, fragata española *Encarnacion*, de 430 toneladas, su capitán D. Celestino de Ansoleaga, en 7 dias de navegacion, tripulacion 29, con 7,100 picos de arroz, efectos de China y 500 pesos en plata: consignado á D. Pio Fernandez de Castro: trae algunas cartas.

De Batavia, fragata francesa *Luis César*, de 444 toneladas, su capitán P. Tomás, en 25 dias de navegacion, tripulacion 17, con 10,000 picos de arroz: consignado á los Sros. Augusto Polanen Petell y C.ª

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Leite, bergantin-goleta núm. 100 *Dorothea*, en 30 dias de navegacion, por haberse arribado en varios puntos, con 350 picos de abacá, 1 quintal de cera y 2,000 bayones vacios: consignado al chino Sip-Chap, su patron Policarpo Francisco.

De Capiz, goleta núm. 36 *Teresa* (a) *Sampaga*, en 20 dias de navegacion, con 1,000 canaves de paty y 700 bultos de brea: consignado á D. Francisco Vicente de Orbeta, su patron Antonio de los Reyes.

De Leite, pontón núm. 129 *Santa Clara*, en 22 dias de navegacion, por haberse arribado en varios puntos por malos tiempos, con 550 picos de abacá y 10 tinajas de bala: consignado á D. Francisco Reyes, su patron Gregorio Ramos.

VIGIA DE MANILA.

DIA 30 DE AGOSTO DE 1858.

A las cuatro y cuarto de ayer tarde fondeó en la barra, una fragata francesa entrante.

A las cinco la atmósfera nublada, viento S. O. fresquito y marea del viento.

El Corregidor á las seis y cuarto, viento S. O. fresquito y marea del viento.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada, viento E. calmoso, y en la esploracion sin novedad hasta la distancia de 8 millas.

El Corregidor á las once y tres cuartos de esta mañana, viento O. flojo y mar llana. Un bergantin-goleta de provincia entrante se halla dentro de bahía, y una fragata á 5 millas Sur no ha largado bandera.

A las doce la atmósfera acelajada, viento S. S. O. flojo y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with 5 columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), and Barómetro (Aneroide). Rows for 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. RAJAH saldra el domingo 5 del proximo Setiembre a las cinco de la tarde con destino a Hong-kong, remitira esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallaran abiertos hasta las TRES en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojeran a las DOS, y hasta la misma hora se admitiran las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al publico, para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre por que con él se adhiere unas a otras durante tan larga travesia.

Manila 28 de Agosto de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

La barca española STA. LUCIA, su capitán D. Juan Manuel de Arriola dará la vela para Emay el dia 6 del entrante; recibe carga y pasajeros. Tomás B. y Castro.

Para Hoilo, saldra sin falta a fines de este mes el bergantin JAREÑO; admite flete de pasajeros, lo despacha a su bordo. Atanasio L. Tionco.

Para Hoilo, saldra en breve el bergantin-goleta SUMBILLA, despachado por Eugster, Labhart y C.ª

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del publico el nuevo despacho, se espendera en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar musica.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura e historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografia, de cuyo esmero y economia respondemos a nuestros favorecedores.

Arroz de Bassein.

Los que suscriben ofreceran el cargamento de 8000 picos, llozado de Singapur por la barca inglesa Lady Agnes Duff en su oficina hoy a las diez de la mañana. Manila 31 de Agosto 1858.—Findlay, Richardson y C.ª

Consulado de Francia

en Manila.

El martes 31 del presente mes a las doce en punto, se procederá en la Cancilleria de este Consulado, a la adjudicacion del servicio de transporte, por buque de 400 a 500 toneladas, de caballos y efectos para Cochinchina.

Los Sres. capitanes o consignatarios que deseen hacer proposiciones podran tomar nota del pliego de condiciones en la dicha Cancilleria, calle de la Sacristia de Binondo, todos los dias desde las diez hasta las cuatro de la tarde. Binondo 23 de Agosto de 1858.—El Cónsul, Eug. Mechain.

Martillo y casa comision

JOSE N. MOLINA.

Para hoy martes 31 del presente de siete y media a nueve de su noche (si el tiempo lo permite) venderá sin reserva varios muebles y efectos, tales como aparadores, camas, butacas, mesas para diferentes usos, sillas de varias clases, lavabos, quinqués, relojes de pared y sobre mesa, magníficos cuadros pintados al óleo y al aguado, una partida de sombrillas, una id. de sombreros de felpa, una id. de piedras falsas de varios tamaños y colores, una id. de latas alimenticias, de carne, pescado y verdura, una id. de tarros de perla de China, carruajes y caballos etc. etc.

Martillo, casa comision

F. BARRERA.

Para el miércoles 1.º de Setiembre, de siete y media a diez y media de la noche (si el tiempo lo permite) se rematarán varios efectos y géneros, tales como pañuelos, toallas, medias, camisetas interiores, aceite de comer refinado en cajoncitos de una docena botellas, latas alimenticias de varias clases y sardinas, alhajas de oro, con perlas, diamantes y brillantes, muebles de varias clases, entre ellos aparadores muy bonitos de Chanjia, carruajes, caballos, naipes de mucho gusto y una bomba contra incendios que es absorbente y espelente muy buena que despiele el agua a larga distancia.

Habilitacion de clases

pasivas.

La Contaduria general de Ejército y Hacienda, se ha servido providenciar y comunicarme, que las fées de vida de los empleados jubilados, cesantes y pensionistas residentes en la Península, a mas de llenarse en ellas todos los requisitos prevenidos y que hoy se observan, habrán de tener la nota siguiente: «Declaro bajo mi personal responsabilidad, no percibir haber alguno por el Estado, mas que el que disfruto por las cajas de las Islas Filipinas» El plazo concedido para que dichos documentos vengan en la forma espresada, es el de cinco meses, a contar desde la fecha.—Manila 26 de Agosto de 1858.—Luis Riquelme.

Lloyd Catalan de Seguros

Maritimos.

Los que suscriben, como Agentes de esta Sociedad, establecida en Barcelona, toman riesgos sobre buques y sus cargamentos en el concepto de la póiza y tarifa que rige para esta Agencia adaptadas a las mas benéficas de la plaza. Bustamante y Sobrinos.



Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se alhojan y se caen; de facilitar la pronunciacion y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando asi la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla. E. Fertre, cirujano dentista. Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente.

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañia de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Matia, Menchaca Torre y C.ª Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id.

Hong-kong • Max Fischer id. id. id.

Shanghai • E. Warden id. id. id.

Madras • R. Frank id. id. id.

Bombay • John Ritchie id. id. id.

Calcutta • C. B. Stewart id. id. id.

James, Hartley & C.ª Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA. Los suscritores pueden recoger la 40.ª y última entrega, debiendo manifestarles que lleva tres pliegos mas que recibirán gratis.

Queda pues concluida la impresion del Manual de medicina domestica, y segun lo ofrecido todos los ejemplares que se pidan en el mes de Setiembre llevarán gratis la encuadernacion a la holandesa. Los que ya lo tengan pueden presentarlo en la imprenta de los Sres. Ramirez y Giraudier en donde se les encuadernará.

Se suplica a la persona ó personas a quienes se presenten a servir ó sepan del paradero de dos hermanas negritas la una llamada Josefa, de 17 años de edad poco mas ó menos, pelona y leporina, y la otra denominada Catalina, de 14 años aproximadamente de mas pelo y encrespado, que se escaparon en la mañana del 29 del actual de la casa del que suscribe, se sirvan dar aviso al tribunal de naturales de Sta. Cruz en donde recibirán las gracias ó una buena gratificacion. Macario Salazar.

Pérdida.

En la noche del 27 del actual, se perdió un nombre de 2.º piloto particular, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en casa de los Sres. Bustamante y Sobrinos donde se le gratificará.

ALQUILERES.

Se alquila la casa núm. 22 en la calle de la Cruz: las llaves están en la calle de Cabildo núm. 82.

Se admite un pupilo en la casa número 2: darán razon en la misma en S. Vicente de Binondo a la derecha viniendo de San Jacinto.

En la calle de San Jacinto y en la casa inmediata al rio, detrás de la fabrica de chocolate, donde estuvo la 2.ª Alcaldia de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnifico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Londres a 6 meses vista. Smith, Bell y C.ª

Letras sobre Hong-kong, por 3 meses. Phillips, Moore y C.ª

Letras sobre Hong-kong a corto plazo. Id. sobre Paris a 6 meses vista. Antonio de Ayala.

Letras sobre Hong-kong. Phillips, Moore y C.ª

Reglamento de escuelas de Latinidad de 27 de Julio de 1858 publicado de orden superior en el Boletin oficial de 7 de Agosto: se vende en esta imprenta a 1 real ejemplar.

En la calle de Magallanes núm. 14, se venden varios muebles como son: sillas, butacas, roperos, palanganeros, mesas, cates de bejuco y una cómoda; además se vende una anclera de oro en un precio módico, como igualmente varios libros.

Se vende un buen caballo de montar recién llegado de provincias, pelo bayo; cabos negros, tiene 3 años 6 cuartas y mas de 3 dedos de alzada, es tambien apropiado para carruaje, si se tiene la paciencia de enseñarlo; un par de pistolas y una escopeta: en Joló callejon de Pereyra núm. 9, darán razon.

En la calle de Sto. Tomás frente al costado del Cabildo casa núm. 2, se hallan de venta dos caballos acabados de llegar de provincia uno castaño oscuro y otro pelo grullo, sanos, jóvenes y de buena alzada.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fabrica de jabones.

Onzas se compran a \$ 44-2 rs.

Se venden a \$ 44-5 rs.

Plata se vende en cantidad a 42 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas se compran a \$ 42-2 rs.

Se venden a \$ 44-5 rs.

Plata se vende a 42 p.º por mayor.

Los que suscriben compran plata al 41 p.º por mayor.

J. M. Tuason & C.ª

Fabrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de a medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llamadas de a real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Aceto de la Laguna superior 16 gantas 8 pesos.

Elzinger Hermanos.

Escolta casa de dos pisos.

Tienen de venta una partida de juegos de domino, de danzas, de ajedrez, de loteria; etc., cajas con fichas y marcas para apuntar el juego, tambien un surtido nuevo de juegos en cajas para niños.

Adornos para iglesias, se venden

en los almacenes de los Sres. Elzinger hermanos, Escolta casa de dos pisos.

Blandones de metal blanco en juegos de seis de diferentes tamaños desde el mas grande que se ha fabricado.

Lámparas de metal blanco y doradas de todos tamaños.

Acetres de metal blanco.

Viriles de plata dorada, de plata y de metal blanco; con sus custodias de plata.

Cálices de plata dorada, de plata y de metal blanca con sus copas de plata.

Vinageras de plata y de plata dorada muy elegantes.

Incensarios dorados y de metal blanco.

Juegos de ciriales id. id.

Candeleros y candelabros id. id.; además un gran surtido de areñas de cristal.

Todos estos articulos se venden a precios muy arreglados.

Perfumeria nueva.

En la casa de los Sres. Elzinger hermanos, Escolta, casa de dos pisos, hay de venta un gran surtido de aguas de olor como Pachuli, Bergamota, rosa, Australia, Bouquet, Verbena, Jenny Lind, mil flores, California, miel de Inglaterra, Magnolia, Rondaleta, Jokey-Club, Fruchifane, Oriental, Bouquet de la Emperatriz, del Principe Alberto, de la Reina etc. etc.

Agua de colonia en botellas grandes y pequeñas. Vinagre para tocador, de Rimmel, de Bully y de la Sociedad Higiénica.

Agua de lavanda y de Verbena.

Estractos de rosas y de flor de naranja.

Agua y polvos para los dientes.

Estuches completos para afeitar y para viaje.

Id. con su cubierta y vaso.

Cajitas muy elegantes con sus frasquitos de cristal para agua de olor para el tocador.

Blanqueta.

Polvos de arroz en cajas de metal y otros.

Navajas de afeitar de las mejores fabricas de Inglaterra desde 13 reales hasta 6 ps. el par y tambien semanarios.

Cueros y pasta para afeitar navajas.

Id. con una y dos navajas dentro y todo lo que pertenece al tocador.

Hay tambien todavia algunas de los frascos para viaje envueltos con cuero ó bejuco con sus vasos muy útiles para el viaje y para los cazadores.

Un gran surtido de corta plumas.

Pianos de Erard.

Solamente dos de los pianos de la acreditada fabrica de Erard acaban de llegar y están de venta en el almacén de los Sres. Elzinger hermanos, Escolta, casa de dos pisos.

Aviso a los cazadores.

Acaba de llegar por el clipper MARGARITA fulminantes impermeables de la mejor calidad que se han visto en Manila y se encuentran de venta en la Escolta casa de dos pisos de Elzinger Hermanos.

Aviso a los compradores

de viveres para la expedicion de Cochinchina.

Un surtido de todas latas de carne y verduras, una grande partida de sardinas.

300 cajas de vino S. Julian a \$ 6 docena.

500 cajas coffee francés a \$ 7 doc na.

50 id. absinthe suiso a \$ 12 docena.

40 id. vino del Rhin \$ 9.

Latas de caldo de Europa.

y todas clases de vinos franceses al precio de \$ 9 docena hasta \$ 16, jerez, moscato y pajareto muy superior, jermones de Europa, mantequilla en tuberos, gotas amargas con jerez, etc. etc.

Tomando los vinos por reexportacion, se rebaja \$ 1 cada caja.

Calle de la Barraca núm. 4.—G. Dubost.

Establecimiento del Buen

Gusto en la Escolta.

Se acaba de recibir para señoras, sombreros de los mas elegantes que hay y de la última moda, cortes de vestidos de seda de colores y negros con volantes y sin ellos, glacié negro por veras, manteletas de encaje negras y de gró, chaquetitas de lo mismo, capotitas para niñas de muchísimo gusto y con bonitos adornos, id. sombreritos de paja de Italia muy finos y bien adornados para niñas y niños, un elegante surtido de bastones de ballena y de varias otras clases, fátigos para montar para caballeros y señoras, capotes impermeables apropiado para la estacion en que estamos de agua, botas de goma elástica y altas para montar, zapatos de id. para caballeros y señoras; y un gran surtido de perfumeria de Mompelas de superior calidad; en dicho establecimiento se encontrarán varios otros efectos a todo lo mas equitativo que sea posible.

En la casa de D.ª Simona Jacinta en donde está establecida la oficina del Fiel Almacén de pesas y medidas situada al pié del puente de Binondo hay de venta papeles de música para piano a un precio moderado.

Por 420 ps. se dá un carruaje con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

Se compra un caballo bayo, diestro al pescante, de buen trote, sano y sin resabio, para emparrar con otro de igual pelo; en la Escolta botica de D. Bernardo Hernando darán razon.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

MEDICINAS CASERAS DEL DR. D. JAYNE.

Expectorante del Dr. Jayne.

Esta medicina preciosa está haciendo todos los dias las curas mas extraordinarias y maravillosas, que jamas se han visto. Los que las han tomado para el asma, toses, sangre por la boca, los ferina, anginas, angina de los niños, ó croup, consuncion pleuresia crónica, ronqueras, dolor en el pecho, cuando el pecho está dolorido, dificultad de respirar, bronquitis ó inflamacion de los bronquios y otras enfermedades de los pulmones y pecho, pueden dar testimonio, como efectivamente lo dan, de su eficacia. El hipoquitis, esta enfermedad terrible que con el nombre equivocado de consuncion, lleva todos los años tantos jóvenes a la sepultura, se cura siempre con el expectorante. Quita inmediatamente la tos, calma el dolor, la irritacion ó inflamacion, facilita la expectoracion, y el enfermo se ve curado muy pronto.

El asma, la cura siempre. Dos ó tres dosis buenas curan las anginas de los niños (croup) en unos cuantos minutos. Calma la violencia y acorta la duracion de la tos ferina, y millares de personas desahuciadas ya por los medicos como incurables, en casos de consuncion, han recobrado completamente su salud con el expectorante de Jayne.

En efecto en enfermedades de los pulmones, ninguna medicina ha obtenido la reputacion que esta goza y que tan justamente merece.

Es además el sudorífico mas pronto y mas seguro que se conoce; porque cuando se administra al principio de fiebres inflamatorias, pleuresias, afeciones de los pulmones, afeciones catarrales, dolores de pecho, articulaciones, huesos y músculos, en reumatismos agudos etc., en dosis que causen nauseas pequeñas, echando, al mismo tiempo bastante ropa en la cama y bebiendo mucha agua fria, promueve un copioso sudor que guardándolo por dos ó tres horas cura de una vez todas estas enfermedades.

Establecimiento artistico

de D. Carlos Yorgensen, en el Teatro viejo de Binondo.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento se encuentran varias clases de muebles, como son: camas y cates; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de marmol; id. con raiz de narra; consolas con tableros de marmol; id. id. de madera; sofás y sillas forradas con cerda y tafete; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores; cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de marmol; estantes ó rinconeras: se reciben encargos de toda clase de obra de ebanisteria, sillerias, carpinterias, escultura, dorados y tapiceria, id. altares y adornos para iglesias.

En los camarines de D. Felino Gil

en el pueblo de Guagua, provincia de la Pampanga, se venden tejas, baldosas y ladrillos de S. Pedro Macati, molaves de todas dimensiones, tablas de narra, piezas de la misma madera, barizos de ipil, tabla quizame, palmas-bravas y piedras de Meycauayan, a los mismos precios que en Manila, con solo el aumento del flete hasta Guagua: por D. Miguel Vidal.

Almacén del Ancla

en la Escolta.

Recibido por la fragata Eufimia. Fideos en cajas de 1 arroba y de 1/2 id. a \$ 4 1/2 arroba.

Latas alimenticias de una infinidad de clases a 10 rs.

Id. de chorizos de 1/4 arroba a 20 rs. y de 5 1/2 libra a 2 ps.

Id. de morcillas de 1/3 arroba a 4 ps. y de 5 1/2 libra a 2 ps.

Manteguilla holandesa a 4 rs. y 6 id. libra.

Quesos de bola a 10 y 12 rs. uno.

Id. de Cheste muy frescos a 4 rs. libra.

Jamones americanos muy frescos a 5 y 6 ps. uno.

Damajuanas de anisado de 4 a arroba a 5 1/2 ps con casco.

Frascos de frutas en su jugo a 12 rs. uno.

Además hay un gran surtido de todas clases de vinos y comestibles de Europa sumamente barato.

En el embarcadero de Trozo, frente

al tribunal de aquel pueblo, hay partidas de molaveria de buenas dimensiones y se despacha por mayor y menor.

GRAN CONCIERTO

EN LA CASA CALLE DE ANDA NUM. 1.

MARTIN SIMONSEN

(Violinista solo de S. M. el Rey de Dinamarca.)

Tiene el honor de anunciar al publico de Manila, que (habiendo encontrado un salon grande) dará un solo concierto hoy martes 31 del corriente.

Asistiendo la banda de música del Regimiento núm. 9.

El precio de los billetes será de \$ 2 por persona, pagaderos en moneda que no esija cambio.

El concierto dará principio a las ocho de la noche.

Los billetes se espenderán en la casa de los Sres. Guichard ó hijos, Escolta; en la Villa de Paris, Manila; en la fonda francesa de la Barraca y por la noche en la misma casa donde se dará el concierto.

PROGRAMA.

Primera parte.

1. Sinfonia de Guillermo Tell (Rossini) Banda.

2. 5.º aire variado para el violin (de Beriot) ejecutado por Martin Simonsen.

3. Children and man (Ali-Ben-Sou-Alle) Banda.

4. Recuerdos de Alemania (canciones tiroleesas) compuestos y ejecutados por Martin Simonsen.

Segunda parte.

1. Polonesa de cornu tin. . . . . Banda.

2. Fantasia brillante y variaciones sobre motivos de Lucia di Lammermoor compuesto y ejecutado por Martin Simonsen.

3. Final del segundo acto de la zarzuela el Moreto (Oudri). . . . . Banda.

4. Andante Spianato (Ernst) y el Carnaval de Venecia (Paganini) por Martin Simonsen.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.